



Movimientos sociales y redes sociales: La

participación de los jóvenes en el Perú

Social movements and social networks: The participation of young people in Peru

Amaro Elías La Rosa Pinedo
Universidad Feminina del Sagrado
Corazón
Lima – Perú
<https://orcid.org/0000-0001-8105-4358>

Daniel Javier de la Garza Montemayor
Universidad de Monterrey
México
<https://orcid.org/0000-0001-6962-905>

Resumen

Los movimientos sociales a lo largo de la historia han sido catalizadores de grandes cambios sociales. En algunos casos, sus logros fueron notables consiguiendo cambios de mayor o menor nivel en las políticas públicas, ampliando derechos sociales, así como la defensa de diversos sectores sociales. En otros casos, el resultado de la movilización fue menos tangible. En el presente artículo se realiza un repaso de la trascendencia y evolución de los movimientos sociales del pasado, incidiendo especialmente en aquellos que contaron con la participación activa de jóvenes. De igual manera, se incide en la contemporánea movilización social que involucra el uso de las redes sociales. Éstos funcionan como un punto de encuentro virtual entre ciudadanos que buscan manifestar sus inconformidades. En la parte final, el estudio se centra en particular en el caso del movimiento contra la denominada Ley Pulpín en el Perú. Se concluye que tan importantes son las redes como las variables del contexto en el cual se genera la protesta.

Palabras clave. Movimientos sociales - Redes sociales - Activismo - Jóvenes

Abstract.

Social movements throughout history have been catalysts of great social changes. In some cases, their achievements were notable, achieving changes in public policies, expanding social rights, as well as the defense of various social sectors. In other cases, the result of the mobilization was less tangible. In the present article a review of the transcendence and evolution of the social movements of the past is carried out, focusing especially on those that implied the active participation of young people. In the same way, the current social mobilization involving the use of social media is presented. Networking is a virtual meeting point between citizens who seek to express their disagreements. In the final part, the study focuses on the case of the movement against the so-called Pulpín Law in Peru. Social networks are considered as important as the variables of the context in which the protest is generated.

Key words: Social movements - Social media – Activism – Young people

Introducción

Los movimientos sociales son de larga data y han servido siempre como válvula de escape para canalizar el reclamo de ciudadanos que buscaban reivindicaciones de diversa naturaleza. Se han producido en sociedades democráticas donde existe libertad de expresión, pero también en países con regímenes autoritarios, pese a las trabas y las medidas represivas que ejercen este tipo de gobiernos, contando con masivas campañas de desprestigio y amedrentamiento de los medios alineados con las dictaduras. Los movimientos sociales contemporáneos a diferencia de los producidos en otras épocas de la historia no parten de una previa ideologización que involucre una concepción de cómo debe cambiarse la realidad nacional o el sistema social en su conjunto y cuál sería la utopía de destino. Surgen más bien ante situaciones concretas que demandan solución a corto o mediano plazo y frente a las cuales se propone un accionar colectivo o al menos una toma de conciencia que haga posible su modificación. Así puede intentarse evitar la destrucción de un parque público (caso Gezi Park en Turquía), promoverse un cambio de mentalidad en cuanto a las relaciones de género (caso Ni una menos, surgido en Argentina y luego replicado en varios países de América Latina) o levantar su protesta frente a disposiciones gubernamentales que restringen las libertades democráticas (caso Revolución de los paraguas en Hong Kong). Igualmente, estos movimientos se organizan en gran parte sobre la marcha, nucleando iniciativas personales o grupales que aparecen ex profeso y se configuran a través de interacciones online con las de colectivos preexistentes, sectores organizados de la población o agrupaciones barriales. El objetivo es presentar una visión sobre la evolución de movimientos sociales del pasado y los actuales, caracterizados por

el uso intensivo de las redes sociales, explicando el papel de estos recursos en la problemática que analizamos. Igualmente se describe un caso concreto: La movilización frente a la promulgación de la denominada Ley Pulpín (Ley N° 30288), que a decir de las fuentes oficiales del gobierno peruano tenía por objetivo promover el acceso de jóvenes al mercado laboral y a la protección social.

La parte inicial del artículo se centra en la apreciación de la trascendencia y evolución de los movimientos sociales, intentando grosso modo aproximarse hacia los aspectos básicos de algunos de los casos más emblemáticos producidos en diversas partes del planeta.

Cabe señalar que el desarrollo de Internet ha influido notoriamente sobre los movimientos sociales, como lo destacan entre otros autores Castells (2012) y Ullán (2016). Ahora bien, desde la primavera árabe los medios sociales tales como Twitter, Facebook, Youtube, Instagram y Flickr, entre otros, se han convertido en recursos comunicacionales invalorable para la movilización de los jóvenes hacia la acción social en pro de la democracia y de la solución a las demandas locales en diversos lugares del mundo. Dadas estas consideraciones revisamos el papel que han cumplido las redes en la configuración y accionar de estos movimientos desde diversas visiones teóricas, contando por cierto con el aporte de la investigación.

En la parte final del artículo se realiza la descripción y análisis del movimiento social que se gestó en el Perú frente a la denominada Ley Pulpín, dispositivo legal que según fuentes del gobierno así como de los gremios empresariales que intervinieron en su génesis, intentaba promover y formalizar el trabajo de los jóvenes pero que en términos prácticos desconocía o recortaba algunos de los derechos fundamentales de los trabajadores reconocidos por la Organización Internacional

del Trabajo (OIT) Luego de varias movilizaciones, intensa campaña en redes y el apoyo de la cobertura mediática la ley fue derogada. Se explica el movimiento social desde varias perspectivas teóricas y se describen las estrategias comunicacionales y de movilización puestas en práctica por los activistas y sus seguidores.

Trascendencia y evolución de los movimientos sociales

Tradicionalmente se ha tendido a considerar a la adolescencia como la “edad de la controversia”, en la cual existen muchos desencuentros de los sujetos consigo mismos y en especial con quienes integran las generaciones previas, incluyendo a sus progenitores. Al respecto se afirma: “Por ejemplo, todos los adolescentes desobedecen a los padres ocasionalmente como parte de la proceso de independización.” (Carey, 2020, p.16). Así, cuando se habla de los jóvenes existe la tendencia a generalizar criterios, lo cual a decir de Zúñiga (2011) sería inapropiado, tomando en consideración la diversidad de circunstancias, individualidades y patrones culturales.

Un momento de crisis de diverso orden en el desarrollo de cierto país conduce a la toma de conciencia sobre la realidad social y plantear la necesidad de transformarla, lo que suele manifestarse en el movimiento estudiantil organizado (Luciani, 2011). Esto significa que configurando el sector más informado de la ciudadanía, tiene el potencial de convertirse en un catalizador de cambio social. Un antecedente importante de esto es el que describen Donoso y Contreras (2017) en un estudio en el cual demuestran que el movimiento de Córdoba de 1918 fue también una forma de expresión de los jóvenes y su sensibilidad respecto a los asuntos sociales estudiando sus características y demandas. El movimiento, además de lograr la autonomía universitaria, motivó una tendencia, implicando que los estudiantes tendieran a mirar más de cerca

las problemáticas sociales.

En el caso del Perú, Bejarano (2009) realiza una crónica sobre el movimiento estudiantil del 1928 en la ciudad de Huancaayo, ubicada en la sierra central del país. El movimiento llevó a la formación de la Federación Estudiantil Isabelina para el mejoramiento de los docentes y también se creó el periódico “Antorcha” cuyo fin era unir a los centros de enseñanza de la provincia. Cabe anotar que uno de sus dirigentes, José María Arguedas, sería años después uno de los más reconocidos escritores peruanos del siglo XX. Este movimiento, al igual que en el caso argentino, contribuiría a que el rol de los estudiantes tuviese una mayor relevancia en atender problemáticas sociales de su entorno.

Menos afortunado fue el movimiento estudiantil colombiano que llevó a la expulsión de estudiantes y cierre de universidades conllevando la crisis y fin del mismo movimiento, pero en el que también se logró que los jóvenes se involucraran con la sociedad (Jimenez, 2017). Unas décadas después, existiría el movimiento “El Programa Mínimo de los estudiantes colombianos” en el que se defendían los principios académicos a pesar de sus conflictos internos. El movimiento le dio importancia a la comunidad académica universitaria, aunque cabe reconocer que su corta duración fue debida a su falta de organización y claridad en su concepción al interior de grupos tanto ideológicos y políticos (Hernández, 2007).

Los movimientos sociales también pueden tener efectos democratizadores de gran alcance. Al respecto, Carrillo (2006) nos habla sobre el movimiento estudiantil antifranquista y sus aportaciones en la transición a la democracia. Fue muy importante para el debilitamiento de la dictadura, llevando a la formación de una nueva cultura política democrática, que fue durante muchos años recordada como un proceso modélico.

En retrospectiva, Navarrete (1995) anali-

za los cambios ocurridos en España dos décadas después del movimiento estudiantil de los años sesenta. Afirma que los universitarios son diferentes a como lo eran en aquellos tiempos pues aunque estén inconformes con su entorno no necesariamente salen a las calles para protestar. Esto se debe principalmente a diferentes factores como lo es el cambio de régimen político y la diversificación de los estudiantes en el presente.

En el contexto de la guerra fría, algunos movimientos estudiantiles terminaron por tomar una ruta más radical. Fue el caso del Uruguay que describe Rey (2002) en donde examina el movimiento estudiantil uruguayo y su relación con la izquierda revolucionaria. Inclusive señala la influencia y control por parte de los tupamaros.

En otros casos, los resultados no fueron los que se proponían los estudiantes que participaron en ellos, pero tuvieron de todas formas una trascendencia inocultable. Al respecto, Revueltas (1998) relata paso a paso el importante movimiento francés de 1968. El autor destaca que aun cuando el movimiento estudiantil no alcanzara plenamente las metas propuestas, logró que el sistema, al cual manifestaban su oposición, hiciera concesiones a nivel económico y político, marcando así una nueva forma de oponerse al sistema. Incluso, en algunos casos, los movimientos sociales pueden provocar la crisis del régimen. Al respecto, López y Hernández (2001) nos narran el movimiento estudiantil venezolano, considerando teorías sobre movimientos estudiantiles y su repercusión en la situación política. Después de la protesta del marzo meridiano, se modificó el panorama político del país; las protestas tomaron fuerza, y fue ahí donde se derrotaron a las fuerzas bipartidistas tradicionales.

Con una retrospectiva histórica, Soto (2009) analiza los acontecimientos ocurridos en la plaza Tiananmen, en China,

además de sus alternativas para saber si lo ocurrido pudo ser evitado. El artículo concluye con la reflexión de que el desalojo de la plaza era la principal misión del régimen, que tenía otras alternativas para hacer frente a la crisis que no implicaran la represión violenta del 4 de junio de 1989, que se conoce como “la masacre de Tiananmen”. No obstante, lo anterior lejos de tener el resultado democratizador que se hubiera esperado, terminó por fortalecer al régimen chino. Ello puede entenderse tratándose de un régimen político caracterizado por el marcado autoritarismo.

En el caso de Centroamérica, Barrios (2008) expone el movimiento estudiantil guatemalteco y sus demandas. Al respecto, narra que en el 2008 se fundó el Frente Popular Universitario, que nucleó a universitarios bajo varios principios con el fin de conseguir una mayor justicia social. Existen otros movimientos efímeros como los que describen Villar y Pecourt (2014) como fue el caso de la “primavera valenciana” con relación a las políticas de austeridad impuestas al sistema educativo. Fue un movimiento corto pero intenso por el enojo de los estudiantes hacia las autoridades públicas, aunque no generó gran influencia en el campo político. Movimientos sociales y redes sociales

A partir de la emergencia de las redes sociales, como producto del desarrollo de la web 2.0, los movimientos sociales encontraron un nuevo cauce para la movilización y difusión de su protesta, contando con poderosas herramientas que terminarían de redefinir una forma de implicación política. Una de las primeras manifestaciones fue la conocida “primavera árabe”. Cientos de miles de ciudadanos atendieron la convocatoria que realizaban los ciudadanos en las redes sociales virtuales y se congregaron en las plazas públicas tanto de Túnez como en Egipto (Hill, 2013). De esta manera, pusieron a prueba lo que Castells (2006) denomina

sociedad red. En realidad, es posible argumentar que las redes sociales que existen en el entorno real tuvieron un punto de encuentro en las redes sociales virtuales. De esa manera, fue posible organizar el contrapeso ciudadano que resultaría más poderoso que los gobiernos dictatoriales de Hosni Mubarak y de Ben Alí (Soengas, 2013). Fue de suma importancia el activo rol desempeñado por las mujeres en un contexto regional donde existen normativas legales y culturales que suelen restringir sus libertades. Cabe anotar al respecto el análisis formulado por la *Fédération internationale des ligues des droits de l'Homme* (2012, p. 3): “Si bien las mujeres desempeñaron papeles protagónicos en los largos años de resistencia a las dictaduras, los movimientos de la Primavera Árabe les han brindado oportunidades de una visibilidad sin precedentes, rompiendo estereotipos”.

Las calles de las principales ciudades de Egipto y de Túnez se inundaron con ciudadanos que estaban dispuestos a resistir lo que fuese necesario con el fin de lograr la renuncia de los mandatarios que por décadas habían impedido el desarrollo de la democracia en ambas naciones. Finalmente, la presión social fue inaguantable para los gobiernos y en ambos casos la movilización social que se produjo obligó a los mandatarios a dimitir. Este evento histórico adquiriría una enorme relevancia en el plano internacional, debido a que sentaría un precedente de cómo las redes sociales se convertirían en recursos poderosos para congregarse a las multitudes y llevarlas a la acción (Sayed, 2011). Las redes online vehiculizando mensajes de libertad y las masivas acciones colectivas de protesta en las calles derrotaron a las redes de autoritarismo y corrupción tendidas durante décadas en el poder así como a la propaganda y las acciones restrictivas puestas en marcha por los gobiernos.

Poco tiempo después del movimiento

que sacudiría a Medio Oriente, los medios sociales volverían a ser uno de los principales canales de congregación y expresión de un movimiento social que sorprendió a occidente. En el contexto de la crisis económica española que aconteció durante el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, los jóvenes españoles comenzaron a manifestar su inconformidad a través de las redes (Anduiza, Cristancho y Sabucedo, 2014).

De esta conversación colectiva a través de las redes sociales, partió una convocatoria que tuvo una respuesta masiva que resultó mayor a la esperada: El 15 de marzo del 2011 se congregaron en las plazas públicas un número impresionante de ciudadanos quienes comenzaban a nuclearse frente a un sistema al que consideraban carente de representación real. Surgió una espontánea forma de organización en las plazas públicas, en donde existió una amplia deliberación sobre los retos del sistema político español (Rodríguez, 2013). El 15-M sacudió a la política española, y en buena medida, fue el origen de la creación de una fuerza política como lo fue Podemos, que emergió con fuerza en el año 2014. De esta manera, se transitó de una fuerte explosión social a una manera organizada de expresar los anhelos de cambio de una generación que participó en el movimiento (Rivero, 2015).

En el caso de Estados Unidos, #Occupy Wall-Street surgió como una protesta que tenía como bandera exhibir los excesos del capitalismo estadounidense. Como se ha comentado de manera reiterada, el movimiento tuvo un enfoque social muy claro que demandó compromiso por parte de sus integrantes (Castillo, 2013). En una investigación mixta se logró la interacción con una muestra bastante amplia de seguidores quienes manifestaron su preocupación por las causas sociales. Al respecto de los activistas de este movimiento afirma Castillo (2013, p.7): “Son

44 ciudadanos que se preocupan por las causas sociales, algunos por su condición de activistas y otros porque la crisis ha tocado sus vidas”.

Esto implica que no sólo se requiere tener conocimiento sobre las causas que se enarbolan, lo cual presupone interés en la política; también se puede afirmar que el compromiso es un factor de suma importancia en materia de implicación política en línea. Esto en gran medida podría confirmar que el activismo digital al final es desempeñado por aquellos que están plenamente identificados con una causa y dispuestos hacia la acción.

Los movimientos sociales que surgen a través de Internet, dada la propia naturaleza de la denominada “red de redes”, tienen la capacidad de generar apoyos también a nivel internacional (Castillo y Aguirre, 2011). Algunos consideran que los movimientos como el 15-M y Occupy Wall-Street terminan por contradecir la difundida versión según la cual los jóvenes, quienes registran el más elevado nivel de consumo de redes sociales, serían habitualmente apáticos en cuanto a la participación política.

Como se ha mencionado antes, los medios sociales se convierten en una herramienta que se complementa con otras acciones (Castillo y Aguirre, 2011). Estos autores realizaron una comparación entre los movimientos 15-M y #Occupy Wall-Street, concluyendo que el movimiento #Occupy Wall-Street tenía una mayor profundidad en cuanto a sus demandas de reforma, mientras tanto, el movimiento del 15-M en España estuvo más orientado al activismo.

En el caso de Chile, tenemos como punto de referencia lo que se conoció como el Invierno Chileno. Este fue el caso de una movilización social que pedía al estado chileno un mayor acceso y democratización en materia de educación. En las movilizaciones de los jóvenes, fue trascendente el uso de los medios sociales. De

esta manera, se logró la implicación de un número importante de jóvenes quienes contribuyeron a que el movimiento se fortaleciera y lograra posicionar algunas de sus más importantes demandas en la agenda pública. Penaglia y Mejías (2019) anotan que la dimensión de las protestas estudiantiles que se extendieron desde abril hasta noviembre del 2011 motivó un marcado interés en el ámbito internacional. Anotan que la también denominada revolución pingüina fue relevante por tres razones: 1. Surgió en un momento de incremento de la conflictividad social. 2. Implicó un cambio en la politización de las demandas estudiantiles que partiendo de la protesta fueron hacia el cuestionamiento de la política educativa. 3. Registró una elevada masividad y acciones rupturistas tales como la toma de colegios.

Sobre este mismo tema, Valderrama (2013) analizaba el rol de las TIC en el movimiento estudiantil chileno del 2011 por medio de un sondeo. La opinión sobre el uso de internet durante la movilización fue en su mayoría positiva, los servicios de internet fueron utilizados para compartir contenido sobre la movilización, así como también para la coordinación de las acciones de protesta. Los estudiantes potenciaron sus conocimientos sobre las TIC para poder coordinar e informar permanentemente sobre el movimiento a la sociedad en su conjunto a la vez que movilizaban a un número creciente de activistas.

Zepeda (2014) analiza el movimiento estudiantil chileno por una educación gratuita y de calidad desde sus antecedentes hasta su institucionalización que logró poner el tema de la educación en la agenda política. Coincide con Ruliar (2011), quien menciona que sin importar cuáles fueron los logros y el final del movimiento, éste conllevará necesariamente un cambio evidente al sistema político y educativo del país.

El Movimiento #YoSoy132 se origina como una reacción a la cobertura de las campañas electorales en México por parte de las principales televisoras del país, en especial en el caso de Televisa. Tres años antes de la elección presidencial del 2012, Villamil (2009) señalaba que existía un intento deliberado por parte de la más importante cadena televisiva del país de promover en sus espacios al entonces gobernador del Estado de México con el fin de convertirlo en un candidato competitivo.

Con una intensa promoción por parte de la Televisa, el entonces candidato presidencial Enrique Peña Nieto se volvió el más competitivo en la contienda. Encabezaba las encuestas con amplio margen, y todo indicaba que ganaría la elección con amplio margen. Los problemas comenzaron cuando visitó la universidad privada Iberoamericana, siendo cuestionado por los alumnos. Sus protestas se viralizaron en redes sociales, pero no aparecieron en TV, donde se pronunciaron voces que los catalogaron como provocadores y cuestionaron que fuesen verdaderos estudiantes universitarios (Alonso, 2013).

La respuesta de los jóvenes se dio a partir de los propios medios sociales, mediante un video en el que participaron 131 alumnos que se identificaron con credencial en mano. Pronto, el movimiento adquirió la denominación de #YoSoy132, y lo notable de esta expresión en redes es que se trasladó a las calles. El movimiento demandó una mayor democratización de los medios de comunicación, así como su oposición a lo que consideraban una imposición de un candidato construido mayoritariamente a través de la pantalla (Red, 2013). Si bien es difícil calcular cuál fue la incidencia de la participación de los jóvenes en la elección presidencial (que de todas formas acabaría por ganar el candidato Enrique Peña Nieto), lo cierto es que promovió una mayor discusión social en torno a la concentración de los

medios masivos de comunicación en el proceso democrático.

Si bien el Movimiento estudiantil #YoSoy132 terminaría por extinguirse después del proceso electoral del año 2012, en términos de movilización social significó una nueva manera de implicación. Esto podría apreciarse tan sólo 2 años más tarde, cuando surgieron protestas a raíz de la desaparición de los 43 normalistas en Ayotzinapa, en el Estado de Guerrero. La indignación ciudadana se expresó tanto en las redes sociales como en las calles. Fueron también los medios sociales el principal punto de encuentro para una ciudadanía que demandaba el esclarecimiento de los hechos (De la Garza y Barredo, 2018).

Los jóvenes estudiantes venezolanos fueron también los primeros en protestar contra el gobierno de Maduro, luego de la detención de universitarios que protestaban contra el autoritarismo imperante. #lasalida, #ResistenciaVzla y #LasCallesSonDelPueblo fueron algunos de los hashtags empleados. Con la meta de motivar la solidaridad internacional, se acuñaron #PrayForVenezuela y #SOSVenezuela. (Kariakin, 2014) relata la protesta realizada a nivel nacional por la Federación de Estudiantes Universitarios de Venezuela el 12 de febrero de 2014, reclamando mayor seguridad al gobierno Día de la juventud que tuvo el trágico saldo de tres muertos y decenas de heridos. Fue desencadenada por el intento de rapto de una estudiante de la Universidad de los Andes en Táchira. Un mes después, la violenta respuesta de los organismos de seguridad y grupos paramilitares afines al gobierno de Maduro habían causado 31 muertes, 318 heridos y más de mil arrestados.

La Rosa (2014) señala una serie de razones que explican la participación de los jóvenes en los movimientos sociales contemporáneos que emplean las redes sociales:

-El manejo cotidiano de los recursos y aplicaciones de Internet y de los teléfonos inteligentes facilita la creación de contenidos para el activismo.

-La gran capacidad de convocatoria de las redes sociales para movilizar un numeroso contingente de activistas y simpatizantes en corto tiempo.

-Su mayor tendencia a identificarse con los movimientos sociales que promueven el cambio social, sin considerar las consecuencias.

El caso de la Ley Pulpín en el Perú

Corría el mes de diciembre de 2014, durante el tercer año del gobierno de Ollanta Humala. Como ya es tradicional, durante este mes, la población de las principales ciudades peruanas suele consumir más que en todo el año, de lo cual dan fe los centros comerciales y las grandes tiendas del sector retail que permanecen abarrotadas de público consumidor. Amén de los feriados de Navidad y Año Nuevo se producen un sinnúmero de actividades celebratorias y reuniones en los centros laborales. En la mayor parte de las universidades del país finaliza el segundo semestre académico del año y los alumnos se van de vacaciones. No es por cierto una época en la cual, salvo excepciones, los asuntos políticos figuren en los primeros lugares de la agenda de los medios ni en la agenda pública.

Desde el mes anterior se discutían en el Congreso de la República una serie de medidas planteadas por el Ejecutivo en pro de la reactivación económica del país. Una de las propuestas que implicó mayor tiempo de análisis fue la Ley de Promoción del empleo juvenil. Apenas promulgada el 11 de diciembre de 2014 generaría duras críticas por parte de diversos sectores políticos y a la postre sería el detonante de un movimiento juvenil que participaría activamente para la derogatoria de la ley, e igualmente impactaría en las percepciones de la población. Una encuesta de GFK (2014), aplicada a nivel

nacional entre el 16 y el 19 de diciembre de 2014, señalaba que el 88 por ciento de la población tenía limitado interés en la política, el gobierno contaba con el 71 por ciento de desaprobación y el Ministro de Producción el 48 por ciento de desaprobación.

Pero la madeja de esta historia había empezado a tejerse meses atrás...

De acuerdo con Dinegro (2016), la ley comenzó a gestarse el 6 de octubre cuando la Asociación de Exportadores (ADEX) entregó una propuesta de reforma laboral a la Comisión de Comercio Exterior del Congreso. Una semana después la Sociedad Nacional de Industrias presenta otra propuesta, que recortaba una serie de derechos laborales, contando con el aval del Ministro de Producción Piero Ghezzi. El 5 de noviembre a primera hora, rotulado como de suma urgencia, se presenta al Congreso el Proyecto de Ley 3942 que cinco días después pasa a la Comisión de Trabajo, logrando un dictamen favorable el 18 de noviembre. El 3 de diciembre se aprueba en el pleno por mayoría y una semana después se ratifica la decisión con 69 votos a favor. El 16 de diciembre el presidente Humala promulga la Ley 30288. Tal como lo establece el artículo 102 de la Constitución Política del Perú, esta ley entró en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial "El Peruano"; vale decir el 18 de diciembre de 2014. Ese mismo día y luego de una intensa actividad realizada a través de las redes sociales se realizó la primera movilización.

Sobre el particular, Acevedo (2015) contextualiza la ley como expresión del modelo neoliberal de la economía peruana que se pusiera en marcha desde el gobierno de Alberto Fujimori en la década de los 90. Por otro lado Mora (2017) utiliza los enfoques sobre la captura del estado para intentar explicar el caso de la Ley Pulpín. Indica que los grandes sectores económicos en el contexto neoliberal han

adquirido una notoria influencia política en las decisiones del Estado mientras que en contraposición, la sociedad civil tiene limitadas posibilidades de participación. Esto explica el porqué de la relativamente rápida promulgación de la Ley Pulpín, que en teoría intentaba superar la notoria informalidad en el empleo de los jóvenes entre 18 y 25 años de edad, pero a costa de recortarles beneficios sociales, vacaciones y compensación por tiempo de servicios. Igualmente permite entender el por qué se consideraron las opiniones de los sectores de Economía y Producción, pero no se tomó en cuenta al Ministerio de Trabajo ni a las propias instancias de participación de los trabajadores, que deberían haber jugado un papel de primera importancia en la formulación del dispositivo legal.

Para una aproximación al movimiento utilizaremos el criterio de Mc Adam, Mc Carthy y Zald (1996). Plantean que para el análisis del transcurrir de los movimientos sociales deben tomarse en cuenta tres factores básicos: Oportunidades políticas, estructuras de movilización y procesos de encuadre.

En primer término, las oportunidades políticas están referidas al contexto donde se produce el movimiento social y las reglas de su sistema político. Evidentemente el movimiento de los pulpines se hace efectivo en un sistema democrático en el cual las posibilidades de protesta están consignadas en la Constitución de 1993. Más aun, habría que considerar como Bebbington, Scurrah y Bielich (2011) que en entornos como el peruano, cuyos partidos políticos muestran en su mayoría una estructura poco sólida, los movimientos sociales constituyen una de las limitadas fuentes de poder político legítimamente disponibles para los sectores de menor capacidad adquisitiva.

Las estructuras de movilización implican

la organización formal e informal del activismo. En el caso de este movimiento la organización se configuró inicialmente sobre la marcha, en lo que Harrebye (2013) denomina activismo creativo, que se caracteriza por el uso estratégico, intenso y consciente de las redes sociales. Evidentemente la organización de un movimiento social no es formal. No obstante, y con las reservas del caso se intenta aplicar mutatis mutandis el criterio de Velásquez (2007) quien, desde un punto de vista sistémico que considera cercano a Luhmann, entiende que una organización tiene los rasgos siguientes:

-Sistema socio-técnico abierto: La organización movimiento social recibe y entrega información

-Relaciones de entrada (insumos). La organización recibe datos sobre la ley de los operadores políticos, periodistas, etc.

-Relaciones de salida (productos): Se elaboran mensajes dirigidos hacia los activistas y hacia la población en general.

-Relaciones de retroalimentación (para modificar el sistema). Activistas y otras personas vinculadas con el movimiento responden, reelaboran mensajes y por cierto algunos trolean.

-Interacción con el entorno. La organización se vincula con el entorno, con los medios, y con la comunidad para promover su propuesta y acciones colectivas.

Tanto más, en este movimiento de los jóvenes peruanos se constituyó según Acevedo (2015, p.17) “una forma básica de organización y coordinación: la Coordinadora 18D y las zonas de Lima y Callao” construida a partir de criterios territoriales, para la coordinación del movimiento. García y Vela (2015) estiman que la horizontalidad en la toma de decisiones resultó un factor importante para facilitar la cohesión al interior de estos contextos microsociales.

Los procesos de encuadre involucran la construcción de una modalidad colectiva de percepción de la realidad. Desde la

época de Maquiavelo se sabe que la información es la base para el conocimiento político, que en este caso ayudará a la visión de los activistas y motivará a otros a tomar partido. En el caso de este movimiento social, la denominación “Ley Pulpín” fue formulada por los propios activistas.

Cabe desarrollar ahora una apreciación teórica de cierre. En consonancia con lo mencionado previamente, con frecuencia se ha enfatizado en el uso de las redes sociales y en relación con ello existe la percepción relativamente generalizada que constituyen la razón única para la activación de los movimientos sociales. Sin embargo, la realidad demuestra que este criterio es falaz. Tal como se ha señalado previamente (La Rosa, 2016) son necesarios varios factores para su puesta en escena.

-Una situación social previa: condiciones de diverso orden que se evidencian al interior de la sociedad y que predisponen al surgimiento y expansión de los movimientos sociales. El Perú de diciembre de 2014 no era por cierto un oasis de paz. El informe de la Defensoría del Pueblo (2014) revela que en ese entonces existían 210 conflictos activos en diversos lugares del país. Destacaban los de orden socioambiental (66 %) y los asuntos de gobierno local (11 %).

· Una situación coyuntural: una problemática específica que surge en un momento determinado de la sociedad y que desencadena las acciones de respuesta. En este caso fue la promulgación de la denominada Ley Pulpín.

· Actores sociales comprometidos: individuos plenamente decididos a participar de manera activa en las acciones de protesta ya sea como líderes, motivadores o seguidores.

· Acceso a redes sociales: Fosk (2014) apelando a datos de Comscore afirma que el Perú tenía en ese entonces 5.8 millones de usuarios online y que quienes pasaban

más tiempo online que el promedio global eran jóvenes entre 15 y 24 años. Consumían redes sociales el 97,2 por ciento de los usuarios y el crecimiento de este consumo se había incrementado en el último año en 18 por ciento. Tanto más; el Perú se encontraba en ese momento por encima del promedio mundial de horas por visitante en sitios de redes sociales. Según observación de los autores se apreciaba un creciente acceso a redes sociales utilizando teléfonos móviles inteligentes, que se expresaba en su masivo uso en los espacios públicos de las ciudades peruanas, especialmente entre los jóvenes.

Los hashtags #LeyPulpin, #Derogatoria-YA, y el uso intensivo de Facebook, entre otros, sirvieron para difundir las cinco protestas masivas, movilizandando cerca de 50 mil jóvenes a nivel nacional, quienes finalmente contribuyeron a que la polémica ley fuera derogada el 28 de enero de 2015. En este caso, Moatti (2014) reconoce que las redes sociales son importantes recursos para la mediación democrática.

Conclusiones

Puede concluirse que el caso de Perú no se encuentra lejano a la dinámica que ha sido observada en otros contextos como los que describimos: Tanto el 15-M en España (Rodríguez, 2013; Anduiza, Cristancho y Sabucedo, 2014; Rivero, 2015), como #Occupy Wall Street en Estados Unidos (Castillo y Aguirre, 2011), el invierno Chileno (Valderrama, 2013; Zepeda, 2014), así como el #YoSoy132 en México (Rodríguez, 2013; Anduiza, Cristancho y Sabucedo (2014O; Rivero, 2015), demostraron la existencia de un nuevo panorama en materia de participación política.

Las redes sociales coadyuvan a fortalecer la articulación de las demandas de la sociedad en primer término. Pueden también contribuir a generar vínculos entre diferentes actores y organizaciones sociales para deliberar de manera pública

sobre asuntos de interés colectivo. Posteriormente, pueden ser instrumentos catalizadores de la movilización social.

Sin embargo, como se señaló de manera previa, los movimientos sociales que se originan en los medios sociales y cuentan con ellos para efectos de organización, deben ponerse en marcha en un momento específico de la historia de una sociedad. Esto es, no surgen sólo por la conversación virtual que se genere en redes y logre su viralización, sino que se hacen efectivos cuando la coyuntura política incide en la organización, que ésta efectivamente se concrete, y finalmente que se traslade del espacio virtual al real.

Los nuevos movimientos sociales emergentes que coexisten en el ciberespacio y que en consecuencia han cobrado relevancia en cuanto a que han sido materia de análisis desde el periodismo y los círculos académicos son precisamente aquellos en los cuales las demandas sociales han trascendido a la denuncia, y se han trasladado hacia acciones concretas. Independientemente de los resultados tangibles de cada movimiento, poseen elementos innovadores en cuanto a la participación política.

A lo largo de este artículo se ha buscado establecer cómo ha cambiado el paradigma de la movilización social durante las últimas décadas y cómo esta no se puede entender en la actualidad sin considerar las nuevas herramientas digitales. En este caso particular, se ha argumentado que el Perú se encuentra inmerso en esta misma dinámica. Por ello, resultará pertinente examinar futuras investigaciones que permitan confirmar cómo se va consolidando esta materia, en la medida en que se produzcan nuevas movilizaciones sociales que se articulen por medio del ciberespacio y en tanto surjan nuevos recursos digitales que continúen innovando Internet en general y las redes sociales en particular.

Referencias

- Acevedo, J. (2015). Movimientos sociales y redes de comunicación. Una aproximación a partir de la movilización de jóvenes peruanos en contra de la Ley Pulpín, *Comunifé* 15, 11-18
- Alonso, J. (2013). Cómo escapar de la cárcel de lo electoral: el Movimiento #YoSoy132. *Desacatos*, 42, 17-40. <https://doi.org/10.29340/42.67>.
- Anduiza, E., Cristancho, C. y Sabucedo, J. (2014). Mobilization through online social networks: the political protest of the indignados in Spain. *Information, Communication*, 17(6), 750-764. 10.1080/1369118X.2013.808360.
- Barrios, R. (2008) El movimiento estudiantil guatemalteco. *Kavilando*, 1(1), 66-70.
- Bebbington, A., Scurrah, M. y Bielich, C. (2011). Los movimientos sociales y la política de la pobreza en el Perú. Instituto de Estudios Peruanos
- Bejarano, T. (2009) Movimiento estudiantil de 1928. *Anthropologica del departamento de Ciencias Sociales*, 27 (27), 177-195. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropologica/article/view/1604>
- Cabalin, C. (2014). Estudiantes conectados y movilizadados: El uso de Facebook en las protestas estudiantiles en Chile. *Comunicar*, 43(22), 25-33. 10.3916/C43-2014-02
- Carey, T. (2020) *What's My Teenager Thinking?: Practical Child Psychology for Modern Parents*. Penguin Random House
- Carrillo, A. (2006) Movimiento estudiantil antifranquista, cultura política y transición política a la democracia. *Pasado y Memoria*, (5) 149-170.

- 50 Castells, M. (2006). Informacionalismo, redes y sociedad red: una propuesta teórica. En Castells, M. (Ed.). *La sociedad red: Una visión global* (pp. 27-75). Alianza Editorial.
- Castells, M. (2012) *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet*. Alianza Editorial
- Castillo, G. del, y Aguirre, P. (2011). De la descentralización al centralismo en los procesos electorales, *Asian Journal of Latin American Studies*, 24(2), 45-68.
- Castillo, P. (2013). El activismo digital. La tecnología a favor de la transformación social. *Comunicación*, 30, 45-53.
- De la Garza, D. y Barredo, D. (2018) *Redes sociales, participación ciudadana y medios alternativos: la crisis de los medios masivos de comunicación en México durante el sexenio de Enrique Peña Nieto*. En Zugasti, R., Mancho, A, y Segura, A. (Coords.). *La opinión pública y la comunicación política en entornos digitales* (pp. 11-28). Agregius Ediciones.
- De Miguel, J. M. y Martínez-Dordella, S. (2014). Nuevo índice de democracia. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 146, 93-139. doi: 10.5477/cis/reis.146.93.
- Defensoría del Pueblo (2014) *Reporte de conflictos sociales No 130*. Recuperado de <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2015/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-130---Diciembre-2014.pdf>
- Dinegro, A. (2016) *Pulpines y el trabajo digno. Crónica de una lucha*. En *Contribución de la cooperación internacional y de la sociedad civil al desarrollo del Perú 2015*. COEECI, pp. 172-179
- Donoso, A. y Contreras, R. (2017). La dimensión social del movimiento estudiantil de Córdoba en 1918. *Izquierdas*, 33, 45-35.
- Fédération internationale des ligues des droits de l'Homme (2012) *Women and the Arab Spring: Taking their place?*. FIDH
- Fosk, A. (2014) *Futuro digital Perú 2014*. El repaso del año digital y qué viene para el año que le sigue, Webinar comScore, 6 junio. <https://www.comscore.com/lat/Prensa-y-Eventos/Presentaciones-y-libros-blancos/2014/2014-Peru-Digital-Future-in-Focus>
- García, J. y Vela, J. (2015) "Las "zonas" o la inesperada virtud de la anarquía". En *Revista Argumentos*, 9 (1). <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/las-zonas-o-la-inesperada-virtud-de-la-anarquia/>
- GfK (2014) *Encuesta de opinión pública nacional urbano*. Documento online <https://es.slideshare.net/GfKPeru/gfk-op-diciembre-2014-gobierno-7-42906109>
- Harrebye, S. (2013). The ambivalence of creative activism as a reorganization of critique. *Culture and Organization*, 21(2), 126-146. doi:10.1080/14759551.2013.813512
- Hernández, I. (2007) *El programa mínimo de los estudiantes colombianos. Movimiento estudiantil universitario de 1971 por la universidad*. *Todo un país*. Rhec, (10), 29-57.
- Hill, S. (2013). *Digital Revolutions. Activism in the Internet Age*. London: New Internationalist.
- Jimenez, A. (2017) *Una mirada al movimiento estudiantil colombiano. 1954-1978*. *Boletín cultural y bibliográfico*, 51(93), 5-21.

- Kariakin, K. (17 March 2014). Inside #SOSVenezuela: "People of the World, Help Us!". Global Voices. <https://globalvoices.org/2014/03/17/sosvenezuela-hashtag-of-reality/>
- La Rosa, A. (2014) Comunicación para la democracia: jóvenes y movimientos sociales en la era digital, *Apuntes de Ciencia & Sociedad*, 2014, 4 (1), 118-124 <http://journals.continental.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/227>
- La Rosa, A. (2016) Movimientos sociales, redes sociales y recursos simbólicos *Correspondencias & Análisis*, 6, 47-60
- Lopez, R. y Hernandez, C. (2001) Movimientos estudiantiles y crisis del sistema político en Venezuela: 1987-1988. *Espacio abierto*, 10(4), 631-666.
- Luciani, L. (2011) Movimiento estudiantil y juventud en Brasil. Una mirada desde la sociología de Marialice Mencarini Foracchi. *Contemporánea*, 2 (2) 79-97.
- Moatti, F. (2014) (Re)penser la démocratie à l'aune des évolutions technologiques. *Des Sciences de l'Information et de la Communication à la vie politique locale, une démocratie virtuelle?*, Document présenté au XIXème Congrès de la Société Française des Sciences de l'Information et de la Communication, Toulon, juin <https://sfsic2014.sciencesconf.org/browse/session?sessionId=5408>
- Mora, C. (2017) La Ley Pulpín y la captura del estado, Tesis Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/10166>
- Navarrete, M. (1995) El movimiento estudiantil en España. De 1965 a 1985. *Revista Acciones e Investigaciones Sociales*, (3), 121-136.
- Penaglia, F. y Mejías, S. (2019) El conflicto estudiantil chileno y sus efectos políticos, *Polis*, 15 (2), 7-39. 10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2019v15n2/penaglia
- Red, M. (2013). Rocking the Vote in Mexico's 2012 Presidential Election: Mexico's Popular Music Scene's Use of Social Media in a Post-Arab Spring Context. *International Journal of Communication*, 7, 1205-1219.
- Revueltas, A. (1998) 1968: la Revolución de mayo en Francia. *Sociológica*, 13(38), 119-162.
- Rey, E. (2002) Movilización estudiantil izquierda revolucionaria en el Uruguay. *Revista Complutense de Historia de América*, 28, 185-209.
- Rivero, J. (2015). Podemos. Objetivo: asaltar los cielos. Planeta.
- Rodríguez, X. (2013). Bloqueo mediático, redes sociales y malestar ciudadano. Para entender el movimiento español del 15-M. *Palabra Clave*, 16 (1), 45-68. 10.5294/pacla.2013.16.1.2
- Ruliar, L. (2011) Para comprender el movimiento estudiantil en Chile. *Educere*, 15 (52), 581-588.
- Sayed, N. (2011). Towards the Egyptian revolution: activists' perceptions of social media for mobilization. *Journal of Arab & Muslim Media Research*, 4(2&3), 273-298. 10.1386/jamr.4.2-3.273_1.
- Soengas, X. (2013). El papel de Internet y de las redes sociales en las revueltas árabes: una alternativa a la censura de la prensa oficial. *Comunicar*, 21(41), 144-157. 10.3916/C41-2013-14
- Soto, A. (2009) A 20 años de la crisis: ¿era inevitable Tiananmen?. *ARI*, (109), 1-6.
- Ullán, F. (2016). Teorías sociológicas de

- los movimientos sociales. Los libros de la Catarata
- Valderrama, L. B. (2013). Jóvenes, Ciudadanía y Tecnologías de Información y Comunicación. El movimiento estudiantil chileno. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (1), 123-135.
- Velásquez, A. (2007) La organización, el sistema y su dinámica: una versión desde Niklas Luhmann, *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 61, 129-156. <https://journal.universidadean.edu.co/index.php/Revista/article/view/425/419>
- Villamil, J. (2009). Si yo fuera Presidente. El reality show de Peña Nieto. Grijalbo.
- Villar, A. y Pecourt, J. (2014) Protestas estudiantiles en tiempos de austeridad. El caso de la “primavera valenciana”. *RASE*, 7(3), 608-626.
- Zepeda, R. (2014) El movimiento estudiantil chileno: desde las calles al congreso nacional. *RASE*, 7(3), 689-695.
- Zúñiga, M. (2011). Pensar a las personas jóvenes: Más allá de modelos o monstruos. Asociación Departamento Ecu-ménico de Investigaciones